

Doña Ramona Pérez y Gutiérrez

HA FALLECIDO

á las cuatro de la tarde del día 14 de septiembre de 1910

Á LOS 71 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, Tomasa, Teresa, Nicolás (ausente) y Avelina G. de la Torre y Pérez; hijos políticos, don Manuel Pardo y Sainz, don Manuel G. de la Torre y doña María Manuela Pérez; nietos; hermanos, don Jerónimo y doña Antolina; hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que se celebrarán el lunes, 19 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Pedro de Soba, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

San Pedro de Soba, septiembre 15 de 1910.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 2.º

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once á una, excepto días festivos.
Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Médico
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.
Tratamiento de las dermatosis por el Radium y la Electrolisis.
Consulta de 10 á 1.—Wad-Ras, 7, 2.º

Balneario de Liérganes
La predisposición á contraer catarros, ó la tisis; las bronquitis crónicas, catarros pulmonares, infartos del pulmón y del hígado y los cólicos nefríticos, se curan únicamente con estas aguas; son indispensables en la convalecencia de pulmonías, pleuresías, tos ferina, sarampión y en toda enfermedad que haya atacado al aparato respiratorio.

LA JOYITA
16, BLANCA, 16
Si desea comprar ó ver algún artículo de verdadero gusto, visite sus escaparates y se convencerá de ser la casa que con más lujo y economía vende sus alhajas.
Precios marcados á la vista.
Calle de la Blanca, 16

LO QUE SE OBECE Y SE DESSEA

En el discurso de apertura de los Tribunales, el ministro de Gracia y Justicia ofrece una profunda reforma, tanto en el derecho sustantivo como en el procesal, ya elevando el prestigio de la mujer casada, dándole más autoridad de la que hoy tiene dentro de la familia, ya suprimiendo ó modificando el Consejo que supe en los casos de orfandad la autoridad y dirección del padre, ya variando importantes disposiciones penales y transformando el viejo sistema de enjuiciamiento, llevando á las audiencias de provincia el conocimiento de los asuntos civiles y acabando con el anacronismo de las territorialidades.

Todo esto es importantísimo y necesario, y la opinión lo ha reclamado repetidas veces é insistentemente, sin que hasta la fecha lo haya alcanzado, á pesar de las promesas de otros ministros que han precedido al señor Ruiz Valarino en su alto cargo de Gracia y Justicia.

Y, sin embargo, no es posible demostrar por más tiempo las reformas anunciadas. La ley de Justicia Municipal fue un intento que quedó á mitad del camino y hay que completarlo elevando la cantidad de los negocios de que conocen los tribunales municipales hasta mil pesetas, sin excepción alguna, sean cuales fueren las cuestiones de que se trate y concediéndoles facultades para intervenir y conocer en actos de jurisdicción voluntaria.

También es preciso que se forme el cuerpo de jueces municipales por oposición y con sueldo para arrancar á la política y sobre todo al caciquismo, el arma poderosa de la Justicia Municipal.

No es nuestro propósito hacer un trabajo técnico en la materia, más propio de juristas que de periodistas.

mas, mas sí lo es, dada la índole de nuestra publicación, tomar nota de los ofrecimientos del ministro, exponer la necesidad de las reformas y expresar el deseo de que se cumplan lo más pronto posible.

Comprendemos que en las cuestiones de derecho no se pueden hacer reformas rápidas; pero ya hace años que están en estudio algunas del Código penal y aún no se ha revisado ni una sola vez el civil, á pesar del precepto terminante que ordena, en la última de sus disposiciones adicionales, que aquel trabajo se haga cada diez años.

Con un poco de buena voluntad, tanto en la comisión de Códigos como en los ministros, las reformas serían pronto un hecho y cesaría esa legislación disconforme en mucha parte con el espíritu de nuestro tiempo y con los adelantos jurídicos.

Animado de grandes alicientes y de buenos deseos parece encontrarse, no solamente el ministro, si no también todo el Gobierno; y á tales deseos y alicientes nos remitimos en la espera de las importantes mejoras anunciadas.

Por ellas se elevará moral y jurídicamente la mujer con mayor intervención en el gobierno de la familia y mayores garantías contra las dilapidaciones del marido en la sociedad de gananciales; por ellas la administración de justicia podrá ser más rápida y más barata, y por lo mismo más eficaz y más acertada; por ellas se castigará el delito, más por la intención del delincuente que por el daño, esto es, más por la causa que por el efecto; por ella, en fin, el derecho español podrá figurar entre los pueblos más adelantados en tan importante materia, con beneficio de los ciudadanos.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)
15 de septiembre de 1910.

Siempre que las autoridades se ven obligadas por exigencias de la opinión á intervenir en conflictos como el de la carne, anuncian medidas coercitivas del tenor siguiente: Se ordenará el cierre de las tablas que no reúnan todas las necesarias condiciones de higiene y seguridad. Esto ha dicho el alcalde, señor Francos Rodríguez, á propósito del conflicto en que amagan enredarse los tableros.

Cosa parecida sucede cuando los fabricantes de pan encarecen el precio de sus productos; extrínsecos el rigor en el repeso durante unos días, hácese una visita de inspección á las tahonas y se amenaza con establecer fábricas y despachos reguladores.

Otro tanto se hace con las casas de vacas, de vez en vez, ya porque la leche se expende en malas condiciones, ya porque el vecindario se queja de la poca ó ninguna conveniencia de permitir establos en el interior de la población.

Y este mismo procedimiento ha seguido el Gobierno con los patronos de Vizcaya, resultando unos expedientes de defraudación que dormían el sueño de los justos, para constreñir á los plutócratas y obligarlos por el miedo á la debida transigencia.

¿Pero es que antes de los conflictos, antes de que el pueblo grite no tienen las autoridades deber y obligación de estrapar esos abusos y castigar á los infractores? ¿No estaban las tablas, esas tablas que á que alude el Alcalde, fuera de las Ordenanzas municipales y fuera de toda ley? ¿No se vendía el pan falta de peso? ¿No inficionaban el aire las casas de vacas? Y finalmente: ¿No se habían cometido las corruptelas, esos delitos, que entrañan los expedientes suscitados con ocasión de la huelga?

En duda hay aquí dos justicias, una para los días ordinarios y otra para los festivos, y ésta todavía se reserva para las grandes solemnidades, sin perjuicio de que todo se quede en estruendo de campanas; porque, pasados los apuros, vuelven las cosas á su anterior estado, hasta que una nueva tempestad renueve las aguas y saca á flote los mil apuros y culiebras ocultos en el negro fondo de la administración española.

Ninguna prueba tan patente de la irregularidad administrativa en todos sus aspectos como esas declaraciones autorizadas que salen á relucir en los días que se replica. —Si no hacéis esto ó lo de más allá, castigaremos vuestras ilegalidades. O en otra forma:—Si hacéis lo que decimos, podéis continuar reventando al público á espaldas de la ley.

Y vamos con otro recurso extremo del señor Alcalde presidente, que ya no habla por su cuenta, sino por la de todo el Ayuntamiento, el cual Ayuntamiento aprobó una moción de su autoridad presidencial, por la que se dispone limitar el número de tablas existentes en Madrid. Con todos los respetos digo que ese acuerdo va contra la Constitución del Estado, pues coarta el derecho de ejercer libremente una profesión perfectamente lícita como es la de vender carne. Si se tratase de vender carne humana (y ésta se vende, aunque con cierto disimulo), la cortapisa me parecería de perlas; mas de vaca, de certero y otras que tal, ni soñar. Pueden los señores tableros tomar justas represalias, no desechando en las tablas para el expreso consumo del vecindario madrileño... y entonces ¡á morir!

También, si las anteriores disposiciones son ineficaces, piensa establecer la tabla municipal reguladora. Quiero que nos salvemos en una tabla. Pero como no tenga fuerza impositiva esa tabla reguladora, los tableros harán de ella, tanto caso cual de las coplas de Calainos; y si tiene carácter avasallador, hédonos aquí con la tasa, con un régimen medioeval en pleno siglo XX.

Yo creo, salvo mejor parecer, que el modo de acabar con el exceso de tablas (cansa reconocida de la subida de la carne) será dejar que se consuman en su propia salsa los 320 expondedores de vaca ó buey sobrantes en Madrid. Mientras esos señores se arruinan, y según ellos ya están en las últimas, nosotros, muchos de nosotros, ayunaremos con gusto, no probarémos bocados de ese exquisito manjar, en gracia á la que nos haga la competencia de los vendedores. De todas suertes, con subida y sin subida, la carne es un artículo de lujo que no usamos las tres cuartas partes de los madrileños... Argos.

DE TORRELAVEGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Huelga de Reocín

Alas once de la mañana de ayer fueron colocados en los sitios más visibles de las minas de Reocín anuncios como el siguiente:

«Anuncio
El director general de la Compañía, ha estudiado las peticiones que los obreros de estas minas tienen formuladas, y ha resuelto conceder el pago quincenal, que tienen solicitado, no accediendo á las demás peticiones por no encontrarlas justificadas.
Minas de Reocín á 16 de septiembre de 1910.—El ingeniero-director, Juan Siles.»

Al subir los obreros para comer, á las doce, leyeron asombrados los anuncios y no acordaban á explicarlos satisfactoriamente, según decían, lo que tenían delante de los ojos.

«Llenos de coraje y encendidos en ira recordaban que habían vuelto al trabajo porque se les había dicho, bajo palabra de honor, que el director les había concedido la supresión de multas, el pago quincenal, y que no sería despedido del trabajo nadie por el solo hecho de haber dejado de acudir á la mina un día ó dos. También recordaban que se les había dicho que las demás peticiones incontestadas serían probablemente resueltas á su favor cuando girase la visita de inspección anual el director general don Luis Hanjour.»

«A las dos de la tarde conferenció la comisión de la huelga anterior con don José Breón, quien les dijo que se aturularan por toda contestación, á lo expresado mediante el anuncio fijado horas antes en Barrondere, en el taller, en el Zanjo, en los lavaderos y en la Quersera.»

«Contrariados los mineros bajaron á Torrelavega, situándose frente á la Casa Consistorial, donde inicialmente esperaron la llegada del señor Ceruti, que se encuentra veraneando en Suances.»

«Como yo dije á los obreros, en un «meeting» que se celebró el día 23 de agosto, bajo palabra de honor, que don Juan Siles se había comprometido con usted á concesiones que ahora niega, espere de su amistad y reconocida caballerosidad, que se dé una vuelta por Torrelavega, con objeto de que la verdad respaldada. Estoy disgustado, aunque muy tranquilo. Lo que ocurre encierra mucha gravedad. Los obreros dicen que se les engañó. Yo tengo gran interés en demostrarles que fui sincero con ellos, y que mis palabras no se las lleva el viento jamás.»

«Hasta ahora, la actitud que observan los mineros de Reocín, es pacífica.»
Melilla.

Carta abierta

Sr. D. Florencio Ceruti de Castañeda Suances.

Mi distinguido amigo: En este periódico leé usted hoy el anuncio que ha mandado fijar don Juan Siles en los sitios más visibles de las minas de Reocín.

Como yo dije á los obreros, en un «meeting» que se celebró el día 23 de agosto, bajo palabra de honor, que don Juan Siles se había comprometido con usted á concesiones que ahora niega, espere de su amistad y reconocida caballerosidad, que se dé una vuelta por Torrelavega, con objeto de que la verdad respaldada. Estoy disgustado, aunque muy tranquilo. Lo que ocurre encierra mucha gravedad. Los obreros dicen que se les engañó. Yo tengo gran interés en demostrarles que fui sincero con ellos, y que mis palabras no se las lleva el viento jamás.»

«Le abraza su buen amigo y s. s.
Alberto Velarde.
Torrelavega, 16 de septiembre de 1910.»

REINOSA

Por Casimiro Sainz

El olvido en que se tiene la memoria de tan ilustre campariño, nos da vergüenza. Los que firmamos nos hemos ocupado en estas columnas de la apatia ineficaz de nuestro Ayuntamiento para con este asunto del monumento en los jardines del Paseo de Castelar, á Casimiro Sainz.

Volvemos á recordarlo, por si se nos quiere oír. Sería de justicia atender el ruego. Y si esta vez cae en el vacío, acaso nuestra indignación pusiera en la pleota la sanación de otros proyectos y de otros acuerdos—con el mismo fin de honor—menos merecidos, infinitamente menos, que los del gran paisajista.

«No comprendo los inconvenientes. Sépase por quien deba saberlo, que el bronce para el busto lo concede el ministerio de la Guerra. Y que tratándose del pintor de Campo no faltarán—hay datos para asegurarlo—escultores que labrarán gratis la ofigie, si el Ayuntamiento lo solicita de quienes oportunamente anunciaremos.»

«A las personas de corazón culto no dirigiémos. A los amantes del arte van. Y si responden contribuirán á una noble labor de reivindicación para con las injusticias tratadas que Reinosa cometió con Sainz.»
Julian González (Higedo).—Santiago Arenal.
Reinosa 15 de septiembre de 1910.

EL CANTÁBRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

«El señor Gobernador de la provincia, señor del Campo, ha dirigido á los señores directores de las Sociedades mineras La Orconera, San Salvador, Cabareño y Muller, que tienen enclavadas sus minas en el pueblo de Cabareño, la siguiente comunicación:—

«La gravedad que encierra la epidemia de viruela que sufre el pueblo de Cabareño, me obliga á exigir de esa Empresa que no permita el trabajo en sus minas y talleres á ningún obrero que no se halla vacunado recientemente y presente un certificado de haber cumplido este requisito, que es obligatorio, según el artículo 6.º del real decreto de 15 de enero de 1903, con arreglo al artículo 99 de la ley de Sanidad. Advertiendo que los contraventores serán castigados con arreglo al artículo 596 del Código penal. Los certificados de vacunación quedarán en poder de esa Compañía para mi comprobación. Sirviéndose remitirme semanalmente una relación de los obreros que hayan suministrado el referido justificativo y de aquellos que se nieguen á efectuarlo. Dios guarde á usted muchos años. Santander 15 de septiembre de 1910.—B. del Campo.»

Ayuntamiento

En sesión subsidiaria se reunió ayer la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor San Martín, y con asistencia de los señores Ruiz, López del Moral, Rado, Rivero, Toca, Martín Pérez, González, Mateo, Herrero, Lama, Calleja, Huidobro, Arri, Gutiérrez (L.), Lloreda, Nardiz, Martínez, Ruano, Sánchez Sarachaga, Gómez y Gómez, Simavilla, Alonso, Gómez (G.) y García del Río.

De Sanidad
Se lee el acta de la sesión anterior, y los señores Simavilla y Mateo se ocupan de los terrenos en que ha de instalarse el pabellón de infecciosos.

El señor Mateo propone que se revoque el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento de instalarlo en los terrenos de Maliaño, próximos á la Iglesia.

La presidencia dice que en el orden del día figura una solicitud de los vecinos de Maliaño y que al darse cuenta de ella, se podrá discutir el asunto.

Se aprueba el acta.

Las aguas
El señor Simavilla suscita una cuestión previa y pregunta por qué no se ha reunido la Comisión especial de aguas para tratar de la proposición que presentó en la última sesión. Cree que esta cuestión, que es la más importante, debe tratarse con preferencia á todos los demás asuntos.

El señor Presidente dice que no se reunió la Comisión especial por estar enfermos dos vocales, los señores Suárez Quirós y Zamamilla.

El señor Simavilla insiste en que debe darse preferencia al asunto y la presidencia añade que se tratará de él una vez terminado el despacho ordinario.

Y así queda el asunto.

Alcaldía
Se da cuenta de la real orden abriendo una información pública sobre abastecimiento de las poblaciones.

Pasa á la comisión de Hacienda.

El Alcalde de Cádiz invita al Ayuntamiento de Santander á las fiestas organizadas para la celebración del aniversario de las Cortes Constituyentes de Cádiz.

Se lee una proposición del señor presidente pidiendo se le autorice para continuar las conferencias en el Instituto del Carbón, con un curso sobre las Cortes de Cádiz.

El señor Arri pide que pase á la Comisión correspondiente.

El señor Ruiz propone que se acuerde nombrar al señor Alcalde para que represente al Ayuntamiento en las fiestas de Cádiz.

Se acuerda esta proposición.

El señor Gómez y Gómez propone que se apruebe la proposición de la Alcaldía.

El señor Simavilla dice que es norma de conducta que las proposiciones pasen á las comisiones.

Se aprueba la proposición de la Alcaldía relativa al curso de conferencias en el Instituto del Carbón.

El pabellón de infecciosos
Los vecinos de Maliaño piden que el Ayuntamiento revoque el acuerdo de instalar en la plaza de la Iglesia, el pabellón de infecciosos por ser uno de los barrios más poblados.

El señor Gómez y Gómez apoya la protesta y petición de los vecinos de Maliaño.

Lo mismo hace el señor Mateo.

Dios juzgue que mejor estudiado el asunto entiendo que conviene más al Ayuntamiento construir un pabellón provisional en los terrenos de Maliaño, mejor que definitivo.

La Alcaldía dice que es preciso consultar con los médicos el cambio de lugar de instalación ó cualquier otro acuerdo del Ayuntamiento respecto del asunto.

El señor Arri cree que el asunto debe ser resuelto con toda urgencia, y dice que se encomienda á la Comisión formada por el Alcalde y los presidentes de las Comisiones, el estudio del lugar donde haya de ser trasladado el pabellón.

Ayuntamiento

En sesión subsidiaria se reunió ayer la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor San Martín, y con asistencia de los señores Ruiz, López del Moral, Rado, Rivero, Toca, Martín Pérez, González, Mateo, Herrero, Lama, Calleja, Huidobro, Arri, Gutiérrez (L.), Lloreda, Nardiz, Martínez, Ruano, Sánchez Sarachaga, Gómez y Gómez, Simavilla, Alonso, Gómez (G.) y García del Río.

De Sanidad
Se lee el acta de la sesión anterior, y los señores Simavilla y Mateo se ocupan de los terrenos en que ha de instalarse el pabellón de infecciosos.

El señor Mateo propone que se revoque el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento de instalarlo en los terrenos de Maliaño, próximos á la Iglesia.

La presidencia dice que en el orden del día figura una solicitud de los vecinos de Maliaño y que al darse cuenta de ella, se podrá discutir el asunto.

Se aprueba el acta.

Las aguas
El señor Simavilla suscita una cuestión previa y pregunta por qué no se ha reunido la Comisión especial de aguas para tratar de la proposición que presentó en la última sesión. Cree que esta cuestión, que es la más importante, debe tratarse con preferencia á todos los demás asuntos.

El señor Presidente dice que no se reunió la Comisión especial por estar enfermos dos vocales, los señores Suárez Quirós y Zamamilla.

El señor Simavilla insiste en que debe darse preferencia al asunto y la presidencia añade que se tratará de él una vez terminado el despacho ordinario.

Y así queda el asunto.

Alcaldía
Se da cuenta de la real orden abriendo una información pública sobre abastecimiento de las poblaciones.

Pasa á la comisión de Hacienda.

El Alcalde de Cádiz invita al Ayuntamiento de Santander á las fiestas organizadas para la celebración del aniversario de las Cortes Constituyentes de Cádiz.

Se lee una proposición del señor presidente pidiendo se le autorice para continuar las conferencias en el Instituto del Carbón, con un curso sobre las Cortes de Cádiz.

El señor Arri pide que pase á la Comisión correspondiente.

El señor Ruiz propone que se acuerde nombrar al señor Alcalde para que represente al Ayuntamiento en las fiestas de Cádiz.

Se acuerda esta proposición.

El señor Gómez y Gómez propone que se apruebe la proposición de la Alcaldía.

El señor Simavilla dice que es norma de conducta que las proposiciones pasen á las comisiones.

Se aprueba la proposición de la Alcaldía relativa al curso de conferencias en el Instituto del Carbón.

El pabellón de infecciosos
Los vecinos de Maliaño piden que el Ayuntamiento revoque el acuerdo de instalar en la plaza de la Iglesia, el pabellón de infecciosos por ser uno de los barrios más poblados.

El señor Gómez y Gómez apoya la protesta y petición de los vecinos de Maliaño.

Lo mismo hace el señor Mateo.

Dios juzgue que mejor estudiado el asunto entiendo que conviene más al Ayuntamiento construir un pabellón provisional en los terrenos de Maliaño, mejor que definitivo.

La Alcaldía dice que es preciso consultar con los médicos el cambio de lugar de instalación ó cualquier otro acuerdo del Ayuntamiento respecto del asunto.

El señor Arri cree que el asunto debe ser resuelto con toda urgencia, y dice que se encomienda á la Comisión formada por el Alcalde y los presidentes de las Comisiones, el estudio del lugar donde haya de ser trasladado el pabellón.

Rectifica el señor Gómez y Gómez, siendo de opinión de que el Hospital de infecciosos sea definitivo.

Rectifica el señor Mateo.

El señor Rivero dice que hubo una donación de un terreno en las proximidades de la antigua vía del Cantábrico, cerca del Asilo de la Caridad. Cree que el pabellón podrá destinarse luego á los servicios del Asilo.

ha de desecharlo, como hace con todas las proposiciones de la minoría republicano-socialista.

Añade que si el Ayuntamiento no lo acuerda, como fuera de la Casa Consistorial tiene muchos partidarios la transformación del impuesto de consumos, fuera irán á hablar y pedir ese acuerdo.

El señor San Martín cuenta por qué la Comisión especial no aceptó el proyecto de transformación del impuesto de consumos. Dice que como de los impuestos que se proponían no era posible saber su resultado, la Alcaldía no podía apoyar esa transformación con peligro para los intereses municipales.

El señor Mateo habla también en favor del voto particular y dice que no sólo Santander, sino otros muchos Ayuntamientos son los que hoy se preocupan de la transformación del impuesto de consumos.

Confirma el señor Mateo defendiendo la conveniencia y necesidad de hacer desaparecer el odioso impuesto de consumos, sin pedir nada al Estado, con impuestos nuevos, que si bien han de afectar al vecindario en general, no serán nunca de manera tan grande como hoy pasa con el impuesto de consumos, las cargas generales del municipio.

El señor Rivero dice que se piden los nuevos impuestos para retirar el de consumos. Indica al señor San Martín la conveniencia de estudiar al economista Henri George para poder hablar de estos asuntos.

Rectifica el señor San Martín diciendo que el Ayuntamiento debe aprobar el voto particular.

Rectifica el señor San Martín haciendo un largo discurso.

Dice que él ha conseguido aumentar los ingresos de consumos.

Añade que la sustitución del impuesto de consumos tiene que ser objeto de una ley votada en Cortes.

El señor Calleja se muestra partidario de la supresión del impuesto de Consumos, pero no hecho con precipitaciones, y defendiendo el dictamen.

Siempre discutiéndose é interviene el señor Simavilla diciendo que el propósito de los firmantes del voto particular no es otro que el de que prevalezca el acuerdo de este Ayuntamiento, como lo han hecho otros muchos de España, de lo que quiere la transformación del impuesto de Consumos.

Afirma que este año no se llegará á la supresión del impuesto de Consumos, porque los Ayuntamientos no tienen la necesaria autonomía para poder hacerlo, pero que debe solicitarse del Estado los medios para lograrlo.

Terminado el debate se somete á votación nominal el voto particular y se aprueba por 14 votos contra 12.

Vuelve á ocupar la presidencia el señor San Martín.

La presidencia dice que el precepto reglamentario es que el voto particular vuelva á la Comisión con el dictamen para que emita nuevo informe.

El señor Ruano dice, que no es necesario por no ser posible conciliar el voto particular y el dictamen y se acuerda que éste quede destinado.

Ocupa la presidencia el señor García Río.

Prórroga
Por 13 votos contra 12 se acuerda prorrogar la sesión por una hora, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Policía
Estaba sobre la mesa el dictamen reorganizando la Academia, consignando 3.000 pesetas para gastos y retribuciones.

El señor Mateo se opone á que se retribuya á ninguno de los profesores de la banda encargados de dar instrucciones á los alumnos, porque con obligación de dar clases en la Academia entraron en la banda.

En este mismo sentido habla el señor San Martín, proponiendo se desistiese el dictamen.

El señor Rado combate también el dictamen y lo defiende el señor Gómez y Gómez, que sostiene la consignación para que la Academia no carezca del material necesario y puedan concurrir los alumnos.

Interviene el señor Simavilla, indicando que debe hacerse algo más que una Academia para dar alumnos á la banda municipal.

Sostiene que la Comisión puede hacer un estudio del asunto para crearla, á imitación de lo que han hecho en otros sitios.

Rectifican los señores Mateo, Gómez y Gómez y San Martín y queda retirado el dictamen.

Vuelve á ocupar la presidencia el señor San Martín.

Despacho ordinario
Hacienda
Se conceden socorros á la viuda del cantero Ambrosio Pérez y al hermano del guardia fallido Juan Deaño.

Queda sobre la mesa otra concesión de socorro á la viuda de Pedro Guerra, juez municipal que fue de esta ciudad.

Se acuerda gratificar con 25 pesetas á cada uno de los seis empleados que realizaron trabajos auxiliares de quintas.

La comisión propone conformarse con el dictamen de los abogados consistoriales en las resoluciones gubernativas sobre devolución de lo cobrado por bajadas de agua en 1904 y 1905.

Se opone al dictamen de los letrados el señor Mateo, que propone informen otros dos abogados, acordando recurrir en alzada.

La Presidencia se muestra conforme con lo expuesto por el señor Mateo.

El señor Calleja habla en favor del dictamen y accede á lo propuesto por el señor Mateo y se acuerda que vuelva el dictamen á la Comisión.

Obras
Se conceden sepulturas en Ciriego á don Manuel Amador y don Casilda Lombra.

Se acuerda autorizar á don Jacinto C. Alonso para elevar dos pisos en la casa número 11 de la calle de Joaquín Bustamante.

Se acuerda la construcción de una azotea en el invadido de Perines.

Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración en la pasada semana.

Ensanche
Se acuerda la distribución de fondos para el corriente mes.

Se acuerda la adquisición de 550 metros de grava.

Policía
Se aprueban las cuentas de bomberos del mes de agosto último.

Beneficencia
Queda sobre la mesa el nombramiento de maestro de corte.

Proposiciones
Se leen las siguientes:

Una del señor García Río, pidiendo se confeccione un reglamento de mercados.

Pasa á la comisión de Policía.

Otra del señor Gómez y Gómez, pidiendo que en los próximos presupuestos se con-

siguen 25.000 pesetas, para adquirir, por concurso, un rodillo de vapor.

Para a las Comisiones de Obras y Presupuestos.

Otra de los señores Rado, Rivero, Mateo, Ruiz Pérez, Toca y González, pidiendo que se autorice a ocho músicos de la banda para formar parte de la orquesta del teatro.

El señor Rivero apoya la proposición y pide la urgencia por comenzar el sábado la temporada teatral.

El señor Presidente dice, que la Alcaldía negó esta autorización por tener la banda que tocar en los paseos públicos.

El señor Mateo defiende también la proposición y en votación nominal se acuerda la urgencia por 13 votos contra 7.

Se sigue discutiendo la proposición por los señores Rivero, Mateo, Arri, Zamanillo y la Presidencia.

Se vota la proposición y se aprueba por 10 votos contra 6.

Otra vez el agua

El señor Presidente dice que ha transcurrido la hora de prórroga.

El señor Simavilla dice que es necesario hablar de las aguas y de la proposición que tienen presentada.

El señor Arri pregunta a la Alcaldía si va a leerse la proposición que presentó.

La presidencia le contesta que no puede darse lectura de ella, porque viene a anular resoluciones gubernativas.

El señor Mateo pide una sesión extraordinaria para tratar de la cuestión de las aguas y de la conducta de la Alcaldía publicada una nota de las horas que tendrán agua las distintas zonas de la población, algunas de las cuales ni la tienen a pesar de eso.

La presidencia dice que esa nota la facilitó la Empresa, porque venía ya hace tiempo dando el mismo servicio.

El señor Simavilla cree llegado el momento de que el Ayuntamiento se ocupe de la cuestión de las aguas, obligando a la Empresa a cumplir con su deber, dando un buen servicio, quitando si es necesario el agua a las industrias, para dársela al vecindario, y que no cobre la Empresa lo que no sirve.

No es posible tolerar por más tiempo este abuso.

La Presidencia dice que no se debe cargar a la Alcaldía y al Ayuntamiento con la responsabilidad de no poder facilitar agua al vecindario.

Añade que lo que desearía la Empresa sería que el Alcalde se hiciera cargo de las llaves del servicio.

El señor Mateo: Pero es precisamente lo que tiene que hacer, tener la Alcaldía en su poder las llaves y entonces se solucionaría el conflicto.

El señor Zamanillo pide que se acuerde celebrar sesión extraordinaria.

Contesta la presidencia que ya ha transcurrido la hora pero se prórroga la sesión y que no pueden tomarse acuerdos.

Agrega que para esta tarde queda citada la Comisión especial de aguas, para tratar de la proposición del señor Simavilla.

Y se levanta la sesión.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, sábado, debuta la Compañía ómicofónica dirigida por el primer actor don Eugenio Casals, y de la que es maestro director y concertador don Ricardo Sendra.

En esta Compañía vienen elementos valederos, aparte del señor Casals, del que tenemos referencias que la acreditación de excelente actor ómicofónico, ya conocidos de nuestro público, que con tanto entusiasmo les ha aplaudido en muchas ocasiones, tales como el señor Hervás, el señor Ibarrola, y otros varios.

Hoy, como aliote del programa, anuncian dos estrenos. En el lugar correspondiente damos el programa de la función.

Y ahora, veremos a ver si los hechos, como esperamos, confirman las esperanzas que la fama de este excelente cuadro de género chico, nos ha hecho concebir.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La regata crucero

Verificóse ayer con extraordinaria animación la regata crucero handicap a Castro Urdiales, en la que tomaron parte casi todos los balanderos que se inscribieron para la semana náutica.

Dando escolta a los balandristas salieron varios vapores, en uno de los cuales iba el Jurado de ruta.

La presencia de elegantes señoras y señoritas a bordo de los vapores realzaba la brillantez de la jira.

La salida de los balanderos se hizo a las 9 y 5 de la mañana, resultando de gran efecto.

Lucharon los balandristas con falta de viento y de este contratiempo resultaron victorios los balanderos grandes y en cambio ayudó mucho a los pequeños.

El que más rápidamente hizo el recorrido con el tiempo compensado fue el yate de 6 metros Asti, de don Pedro Astigarraga, matrícula del Club Marítimo del Abra, a quien se adjudicaron las copas del Rey y de Castro Urdiales, mas 125 pesetas en metálico.

Hizo el recorrido en 3 horas, 13 minutos y 7 segundos.

Como en segundo lugar llegó el yate también de 6 metros María Tega, de don Bernardo Romano, matrícula de Bilbao, se le adjudicó el premio correspondiente a los de su clase, que consistió en un regalo del Real Sporting Club y 100 pesetas.

Empleó en el recorrido 3 horas, 14 minutos y 31 segundos.

El primer premio para la clase de 15 metros, copa de los infantes don Carlos y doña Luisa y 300 pesetas, se adjudicó al balandro Escarmilla, del marqués de Cubas, matrícula de San Sebastián, que tardó 3 horas, 34 minutos y 9 segundos.

Clase de 10 metros. Primer premio, copa de la infanta Isabel y 250 pesetas, lo ganó el Pili II, de don Estanislao Urquijo, matrícula de Bilbao, en 3 horas, 27 minutos y 20 segundos.

Clase de 8 metros. Regalo de los infantes don Fernando y doña María Teresa y 200 pesetas, lo ganó el Sogalinda V, del conde de Zubiria, matrícula de Bilbao, en 3 horas, 24 minutos y 31 segundos.

Clase de 7 metros. Regalo del Real Sporting Club y 150 pesetas, lo ganó el Giraldillo II, del Rey, que tardó 3 horas, 21 minutos y 33 segundos.

De los balanderos Sonderklasse ganó el primer premio, consistente en un regalo del Real Sporting Club y 100 pesetas, el Luchana, del duque de la Victoria, matrícula de Bilbao, que tardó 3 horas, 16 minutos y 30 segundos.

Todos los balandristas fueron objeto de entusiástico recibimiento por parte del vecindario de Castro Urdiales, que en gran número y acompañado de la banda municipal, aguardaba en el muelle el término de la regata.

Desde el muelle se trasladaron los excursionistas al jardín de la Sociedad de Fomento, que se hallaba engalanado con mucho y arte donde se celebró un banquete muy bien servido por el Hotel Torrontegui, de Bilbao.

Occuparon la presidencia el presidente del Real Sporting Club, don Alberto Aznar, su señora, la señora del propietario del balandro S. E. F. C., don Pedro López, la duquesa de la Victoria, el comandante de Marina y los yachmen de Barcelona, Santander y San Sebastián.

No hubo brindis en el banquete, y al final el presidente del Real Sporting Club dio un viva al Rey que fue unánimemente contestado.

Después de la comida se emprendió el regreso a Bilbao, que también resultó animadísimo.

La recluta de obreros

El presidente de la Asociación de patronos mineros ha recibido la siguiente orden de la Capitán general.

«Habiendo llegado a mi conocimiento que por individuos pertenecientes a ese Centro se trata de traer a Bilbao, con destino a la zona minera, núcleos más ó menos numerosos de trabajadores reclutados en otras provincias, y teniendo en cuenta que la entrada en esta plaza en conjunto de esas masas de obreros puede dar lugar a alteraciones del orden público, que a todo trance estoy dispuesto a evitar, he de manifestar a usted, para que lo haga llegar a noticia de todos los miembros de esa Sociedad, que queda prohibido el ingreso en Bilbao de partidas de trabajadores que excedan de diez hombres, y que en el caso de contravenir a esta orden procederé sin contemplaciones contra los infractores, exigiéndolos las correspondientes responsabilidades como comprendidas en el artículo 2.º de mi bando de 1.º del actual.»

Los cargadores

Ayer visitó al Gobernador civil una comisión de obreros del muelle de Baracaldo, exponiéndole las siguientes quejas:

Desde hace dieciséis días no se les da trabajo en la carga de los vapores que la toman en los muelles de la Vizcaya, mientras que en el Desierto siguen trabajando los obreros de Altos Hornos en los barcos que llegan.

Según afirman los comisionados, no se les permite ni el paso por el muelle a los socios.

Siendo aquel muelle su radio de acción para ganarse la vida, se les está privando de atender a su alimentación y la de sus familias, sospechando que no se trata de eso mismo para obligarles ir a las minas como esclavos.

Los forales les amenazan con apalarles si se atreven a pasar por dicho muelle.

El Gobernador les prometió ocuparse del asunto.

Precauciones

Con motivo de los sucesos ocurridos ayer tarde, se adoptaron hoy en las minas cercanas a Bilbao y dentro de la capital, mayores precauciones que en días anteriores.

Entre los huelguistas sigue aumentando la efervescencia por la recluta de esquirols á quienes traen engañados los patronos, procediendo a quienes están las autoridades dispuestas a combatir.

Periodistas procesados

En la Capitán general comparecieron hoy los directores de El Nervión y El Porvenir Vasco, declarando sobre la inserción de una nota oficiosa de la Asociación de Patronos, inofensiva para el ejército, que publicaron anoche.

Ambos periodistas están sujetos á proceso.

En la capital

La policía ha detenido al contratista Alfonso Zubala y á un cubano suyo por haber traído obreros engañados. Los detenidos han sido puestos á disposición del Capitán general.

En la mina «Gustavo», enclavada en el barrio de Luergorri, término de Bilbao, presentándose esta mañana un grupo de 600 entre hombres y mujeres.

Colocados en la parte alta de la mina, comenzaron á insultar á los esquirols que trabajaban.

La benemérita les intimó para que se retiraran, y lejos de obedecer lanzaron piedras. Entonces los civiles hicieron una descarga al aire y los huelguistas huyeron.

Resultó herido de una pedrada el cabalista de la mina Andrés Egaña.

Luego acudieron una compañía de Garibano y civiles montados, que deshicieron los grupos que quedaban en las cercanías de la mina.

En el monte

Esta mañana llegaron á Ortuella tropas del Regimiento de la Lealtad, subiendo las de Saboya, que se encontraban allí, á custodiar las minas.

Todas las explotaciones estaban hoy tomadas militarmente para proteger á contingentes de trabajadores, calculándose que hay diez soldados para cada obrero.

Veinte huelguistas de La Arboleda golpearon á los obreros que trabajaban en la construcción de un tranvía aéreo de la Compañía Orreana. Los esquirols huyeron.

Uno de ellos, acortado, fue curado por el médico del regimiento de Isabel II. Un cabo y cuatro soldados de este cuerpo detuvieron á seis de los huelguistas agresores, los que fueron conducidos á Gallarta. Frente á la prevención formáronse grandes grupos de hombres y mujeres. La benemérita dio una carga disolviéndolos. Los detenidos fueron conducidos atados por doce parejas de caballería, á Ortuella, para ser trasladados por el ferrocarril de Triano á Bilbao. Tras ellos iban mujeres que les prodigaban frases de aliento.

Procedente de Treviana (Logroño), llegaron á Gallarta para trabajar en la mina «Buena Extraña» cinco obreros.

Entraron en el Centro Obrero para cerciorarse de si la huelga había terminado como se les dijo.

Al enterarse de lo contrario fueron á la mina y energicamente dijeron al contratista Alfonso Zubola que les había engañado miserablemente. Pidiéronle una indemnización, que aquél les negó, pero ante la actitud enérgica de los obreros les entregó quinientos, con los cuales volverán á su pueblo.

En Gallarta y Ortuella se repartieron hoy socorros á los huelguistas, presenciadolo la guardia civil.

En La Barga (Abanto y Ciérvanos) hubo un incidente entre unos oficiales y un grupo de mujeres que insultaba á los esquirols, calmado á todos un comandante que llegó oportunamente.

Los tiros de hoy

A la una y media de la tarde ocurrió una colisión entre los obreros del muelle afiliados á la Sociedad de resistencia y otros amarillos reclutados por los patronos.

Irritados los consignatarios importadores por los perjuicios que les ocasionó la reciente paralización del tráfico marítimo como motivo de la fracasada huelga general, idearon reorganizar la Sociedad de obreros amarillos, vulgarmente llamada del chigo, que se creó á raíz de otra huelga, y que desapareció.

Notificáronlo á las autoridades, y el Capitán general desaprobó la idea, por no creerla prudente en las actuales circunstancias.

No obstante, los patronos insistieron en su propósito y comenzaron á reclutar amarillos; trayendo aldeanos para sustituir á los asociados, á los que empezaron á negar trabajo.

Esta tarde, cuando se dirigían los amarillos á trabajar al vapor Balboa, atracado al muelle de Urbitarte, les salieron al paso los rojos para evitarlo.

Los del tipo sacaron revólveres y los rojos les agredieron á pedradas.

Hubo tiros, palos y pedradas.

El obrero amarillo Manuel Ulloa, refugióse en un urinario y al salir se encontró con un grupo de rojos. Sacó el revólver y á bocajarro disparó contra Patricio Sanisteban, Albó, de 44 años, natural de Tudela, el cual recibió un balazo en la región supramamaria derecha, sin orificio de salida. Pronóstico gravísimo.

Continuaron las pedradas y los tiros. Dos amarillos tiraron sus revólveres á la ría y otro al muelle, recogiéndolos la policía.

Fueron detenidos José López Castells, Casimiro Artega, Justo Garay, Felipe Garay y Zacarías Jodra, todos amarillos, como autores de los disparos. Declararon ante el juez que los consignatarios les habían aconsejado que fueran armados.

Los horfiles de pedradas son Ruperto Rey y Casimiro Artega.

Terminaron la contienda los guardias de seguridad, despejando á sablazos el muelle.

SOLARES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La función que se ha dado á beneficio del Casino el pasado miércoles, 14 del actual, ha sido un verdadero éxito, al igual que los obtenidos en ocasiones distintas.

La graciosa comedia Doña Clarines, fue exquisitamente interpretada por las señoritas de Tovar, Fernández Balder y Ortiz, y los señores Dórga, Cruz y Tovar, recibiendo calurosas ovaciones con relativa frecuencia como justa recompensa al selecto y hermoso trabajo de estos artistas.

También don Manuel Bezar volvió á pisar las tablas del escenario, para recitar con gracia frases acertadas y con maestría sobrada «Oda al Sol», del Chateaubriand, en francés, y «San Miguel y el Diablo», de Campanoim.

Al terminar, este coeto artista fué obsequiado con nutridas salvas de aplausos, teniendo que salir repetidas veces á escena.

Es una verdadera lástima que este señor no pudiera perfeccionar sus estudios en algún Conservatorio, con objeto de poderse conquistar el día de mañana las simpatías de todo el mundo.

Al final fué leído un bonito y bien traído verso del señor Dr. Buyla, que le valió prolongados aplausos.

LA CORRIDA DEL "KINES"

Ha quedado abierto el despacho de localidades para la corrida que se celebrará el domingo.

Esta tarde, de cinco á siete, se permitirá la entrada al público para ver los toros.

La Sociedad organizadora de esta fiesta hará hoy las gestiones para que los asilados de la Casa Caridad puedan asistir á la corrida.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan elogios de ninguna especie, pues están bien pagados con la satisfacción que tendrán los socios del «Kines» viendo la alegría que inundará los rostros de los pobres niños prolijados por la caridad oficial.

La excursión republicano-socialista

A SAN VICENTE DE TORANZO

Respondiendo el Comité de Coalición republicano-socialista á la necesidad sentida de hacer una gran propaganda de sus ideas por todos los pueblos de la provincia, para activarlos de esa pesada carga que los esteriliza, tanto desde el punto de vista educativo como desde el del caudice, se propone celebrar el primer acto de la serie acordada con un mitin que tendrá lugar, por la mañana en el pueblo de San Vicente, celebrándose por la tarde una excursión á los pintorescos pueblos de Ontaneda y Alceda.

En el mitin tomarán parte distinguidos oradores de Santander y de los pueblos inmediatos.

La excursión será amenizada por una brillante banda de música, disparándose multitud de cohetes.

La hora de salida de Santander será la de las siete y media de la mañana, pudiendo asistir al acto los que no lo pudieran hacer á la hora indicada, en el tren que sale de esta á las once y cuarto, para regresar todos los excursionistas en el último tren de la tarde.

A juzgar por el entusiasmo despertado para asistir á dicha excursión ha de verse muy concurrida, pues los desesos del Comité de Conjunción han tenido justa acogida entre los afiliados y simpatizantes, que desean se repitan con frecuencia estos hermosos actos que fines tan laudables y de mucho tiempo á esta se proponen llenar.

La comisión organizadora del acto sigue enviando las gestiones encaminadas á la mayor brillantez de la excursión, así como recibiendo las inscripciones de las personas que hasta la fecha no lo hayan hecho.



Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA DE 10 á 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

El más moderno y elegante cunav para 150 cubiertos. Almuerzos, á 3'50 pesetas. Comidas, á 4.

Servicio permanente á la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Chateaubriand a use truffes.

Cambio de oro y moneda extranjera Relojes de niño y señorita, á 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, á 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con doce días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, á 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, á 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas, todo á precios reducidos.

Hay billetes de Navidad

Relojería, Óptica y administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

R. Pelayo Gómez Sólo enfermedades de niños MENDEZ NEÑEZ, 2, TRIPULCADO Teléfono 423

Saturnino Regato Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias. Depilación especial á inofensiva, por medio de la Electrolisis.

Horas de consulta: De doce á una y de tres á cuatro. Martes y sábados: de doce á una y de tres á cuatro.

Amadeo Santin Arias Médico ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Isabel II, 6, segundo, izquierda Teléfono número 449

CALZADOS

de lujo y económicos, de todos los precios. Vendemos desde lo más económico á lo mejor que se desea.

En calzado de caballero, sobre todo, hay clases superiores.

Gran taller para costura á medida, así como composituras.

LA EQUITATIVA Blanca, 13 al lado mismo de la droguería y LA INDUSTRIAL Plaza Vieja

SANTANDER

R. Amador Urbieto Procurador de los Tribunales WAD-RAS, 1, 1.º Horas de despacho: De 9 á 1 y de 3 á 7

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO

Bulevar de Pereda, 3, planta baja ESPLANADEZ, ELEGANCIA, HIGIENE, Salón de limpiabotas en el mismo local

GRAN SALON DE PELUQUERIA de Abraham y Zacarias EL MAS ELEGANTE É HIGIENICO PUENTE, 4, PRIMERO

Idase Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprimido Vichy-Etat efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Refrühese toda imitación.

Agencia de la máquina de escribir, YOST Imprenta y Papelería Francesa, Blanca, 33.

Olabe y Alonso Matriz, partos y medicina general ISABEL II, DE OCHO Á UNA

El procurador Rios ha trasladado su despacho á la casa número 17 de la calle de Atrazanas.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

Reanuda su consulta todos los días laborales, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Acera del Correo), número 12, piso primero, derecha.

No se recibe en días festivos.

Para azulejos de color, diríjase á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

A los republicanos federales

Se convoca á todos los afiliados á una junta general, que ha de verificarse en la Casa del Pueblo, Rupalcado, 15, á las diez de la mañana, el próximo domingo, 18 del corriente.

Por la premura é importancia de algunos asuntos se ruega la asistencia, previniendo que se tomarán acuerdos con el número de ciudadanos que asistan.—El Comité.

El público prefiere siempre las Conservas Trevijano

Juventud republicana Asamblea general extraordinaria

Para tratar dos asuntos de sumo interés, uno de ellos la excursión á San Vicente Toranzo, se convoca á todos los afiliados á una Asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, á las ocho de la noche, en el Casino Republicano, San Francisco, 11, 1.º

—El presidente accidental.

Sociedad de canteros, marmolistas y similares

Esta Sociedad convoca á Junta general para el domingo 18, á las nueve de la mañana. Se ruega á los compañeros asistan con la mayor puntualidad para tratar de asuntos de importancia.

Música Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho á diez, en el Bulevar:

Paseo doble, «Venecia».—N. «Estingo», vals.—Popy. «Raimón», Overture.—Thomas. «La patria dulce», fantasía.—Chapi. «Escenas Alencianas».—Messenet.

Peticion de mano

En los periódicos de Madrid leamos que ha sido pedida la mano de la bella señorita santanderina Emilia Valdés, por el joven abogado don Wenceslao Blasco, hijo del ilustre escritor don Eusebio, de gran recuerdo en las letras españolas.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo diciembre. Deseamos felicidades á los novios.

En el pueblo de San Pedro de Soba falleció el día 14 del actual, á la avanzada edad de 71 años la respetable señora doña Ramona Pérez y Gutiérrez.

A toda la afilida familia enviamos nuestros pésames cordialísimo.

CARIDAD Hemos recibido de un suscriptor diez pesetas: cinco para la infeliz familia que con siete hijos habita en el paseo del Alta y otros cinco para la familia de Norberto Cillero de la calle de San Fernando (travesía).

Para la familia del paseo del Alta hemos recibido de un caballero dos pesetas.

Movimiento marítimo DÍA 16 Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina de Navegación «Pena Agustina», en viaje á Batsharna. «Pena Caburga», á Nantes. «Pena Castillo», á Amberes. «Pena Rocías», á Burdeos. «Pena Sagra», en Cardiff.

Compañía Montañesa de Navegación «Astillero», en viaje á Málaga. «Camargo», en Huelva. «Madrid», en Cardiff. «Paulina», en Las Palmas.

Otras Compañías «Angel B. Pérez», Huelva. «Palmas».

Las boteras Esta simpática y numerosa sociedad dará

hoy y mañana sus acostumbrados bailes en los locales de la Plaza de Numanca.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL OPTICO SEÑOR ANON, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 767,7; á las doce, 767,4; las cuatro de la tarde, 765.

Termómetro A las ocho de la mañana, 15,9; á las doce, 20,2; á las cuatro de la tarde, 19,6

Máxima, 20,9. Mínima, 12,7. Tendencia del barómetro, subir.

Recibimos una nota de la vida y padros del informante Manuel Carrero, que víctima del trabajo falleció en los talleres de los señores Corcho Hijos, en la que dan las más expresivas gracias á los señores Corcho Hijos, á todos los compañeros de trabajo, por las muestras de consideración y aprecio que de ellos han recibido, así como á los muchos acompañantes á los restos del malogrado obrero á la última morada.

Restaurant EL CANTABRICO Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER

El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheo. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Filetes de cerdo á la Robert.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO DE GONZALO ELIZALDE Puente, 30 y Ruameor, 2 y 4 Teléfono, 128

Cocina francesa y española: Servicio á la carta. Obiervios, de 3'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas

Plato del día: Pies de cerdo á la bordalesa.

GRAN CASA DE COMIDAS José Cordera Méndez-Núñez, 13 Calderón de la Barca, 13

Comidas esmeradas. Amplias habitaciones para dormitorios. Hospedaje, desde 5 pesetas en adelante. Cubiertos, desde 2'50.

Bolsas

PARIS

Conferencias de la noche Habla Canalejas

La nueva carta de Mella Al hablar hoy con los periodistas el señor Canalejas, dijo lo siguiente: He leído la carta del señor Vázquez Mella publicada en El Imparcial.

Yo he contestado como me obliga el cargo que ejerzo; de lo contrario, los hubiese contestado como se mereca. Me cita al Parlamento, pues allí iré con mis escasas dotes oratorias, frente a las suyas arrebatadas, poniendo la razón, la verdad y la justicia, frente a la mentira, el dolo y la faesía.

Precisamente yo leí en O Século, de Lisboa, una correspondencia enviada por un corresponsal suyo manifestando que había hablado con dos personajes carlistas, los cuales le manifestaron que se proponían emprender una campaña de ultrapas al Gobierno en la Prensa extranjera, para estar libres de los Tribunales españoles y ver si producía efecto.

Asuntos marroquies

Le Temps, de París, publica una intervenció celebrada con El Mokri, en la que éste manifestó que España le ha dado seguridades de que no conquistará a Tetuán.

Dice que el Sultán le envía a Madrid para aclarar las dificultades que ofrecen las negociaciones; que el Sultán se niega a aceptar las responsabilidades de los gastos hechos en la campaña de Melilla, ni a colaborar con España en los alrededores de Ceuta, pues en Ceuta la frontera está bien delimitada.

Hablando el señor Canalejas de estas manifestaciones, dijo que el asunto es interesante, porque precisamente las manifestaciones que hizo El Mokri al encargado de Negocios en Tánger, señor Padilla, eran favorables a una pronta solución, pues su viaje a Madrid tiene por objeto el de poner fin a las negociaciones y llegar a un acuerdo.

El general Marina contestó con un telegrama que dice: Espero contestación a mi carta en Madrid, calle del Conde de Xiqueña, 15.—General Marina.

Telegramas oficiales

El señor Canalejas facilitó los siguientes telegramas oficiales: Murcia.—Del secretario del Gobierno civil:

Las lluvias han causado grandes daños en los campos. El agua alcanza a un metro de altura en la parte alta de la población, ocasionando hundimientos y desgracias. La inundación tiende a decrecer.

El gobernador se halla en Abanilla, socorriendo a los que carecen de albergue a causa del último hundimiento. Se les ha alojado, repartiéndoseles pan y metálico.

Se proyecta abrir una suscripción popular.

Habría que emplear la dinamita para rolar la parte peligrosa del monte. El gobernador encargó al ingeniero de Obras públicas que se realizaran las oportunas excavaciones.

El señor Canalejas conferenciará con el señor Cobián, a fin de arbitrar los necesarios recursos.

De Barcelona.—La huelga sigue en igual estado.

En Sabadell, por no llegar a un acuerdo obreros y patronos sobre el boycottage contra determinados artículos, han cerrado las fábricas algunos dueños, quedando sin trabajo 750 obreros.

Los metalúrgicos de Sabadell han presentado iguales bases que los de Barcelona, y de no aceptárlas los patronos, huelgan el lunes.

Otro de Santander, dando cuenta de lo ocurrido en la mina «Paulina», de Camargo.

De León.—Los huelguistas de la fábrica de calzado aceptaron las bases de los patronos.

López Domínguez Esto mañana circularon rumores pesimistas respecto a la salud del general López Domínguez, hasta el extremo de que el oficial mayor del Senado visitó al señor Canalejas para hablarle de detalles relacionados con el estado excepcional en que se hallaba el enfermo.

Estas noticias, sin embargo, no se confirmaron. En la casa estuvieron el Presidente y otros muchos personajes, viendo que el general estaba bastante animado y acababa de tomar chocolate.

La cuestión Marina-Maestre Los periódicos publican las cartas cruzadas entre el general Marina y el

señor Maestre y el acta firmada por los cuatro representantes que han intervenido en el asunto.

La primera carta es dirigida desde Melilla por el general Marina al señor Maestre, habiéndole del artículo en que se ocupaba del barriano del Lobo y diciendo que lo de la traición y la cobardía de que acusó al ejército, se lo lanza a la cara.

La segunda carta es del señor Maestre, asombrándose de la interpretación dada por el general Marina a sus artículos, pues su deseo fue el de hablar bien de la patria y del ejército, y exclama: ¡Sólo faltaba para las desdichas nacionales que promulgarámos como norma de justicia para los altos cargos el lance personal, como resguardo seguro contra las responsabilidades y las críticas!

Los insultos del general Marina los considera impropios de su cultura. Trata de demostrar que no intentó molestar con la palabra «infame», pues se refería a la conducta y las profanaciones de los cabileños.

Rechaza el calificativo de antipatriota y demás frases, exclamando: ¡Si, ya sé! Se busca el lance personal a toda costa, como si el lance personal, aunque fuera orfentísimo, pudiera hacer que el desdichado combate del barriano del Lobo se trocara en victoria.

Después dice que es enemigo de los duelos, como siempre lo ha dicho, y termina diciendo que si el general Marina insiste en llevar el asunto por el camino señalado en su primera carta, publicará ambas para que la opinión juzgue.

La tercera carta es del general Marina, y en ella dice al señor Maestre que no trata de amordazarle, pero que él no puede consentir que, falsando los hechos, se le injurie; y añade:

He dejado este destino para ventilar la cuestión con usted, y comprenderá que tal resolución no se toma para darlo todo por acabado con su incoherente carta y con sus disquisiciones filosóficas, que no entiendo.

Repite los conceptos ofensivos de su primera carta, y termina diciendo: Si usted no me da la reparación posible entre caballeros, me verá obligado a emplear medios de acción que me satisfagan, incluyendo el de la violencia.

En la cuarta carta, del señor Maestre al general Marina, contesta:

Sostengo íntegramente mi anterior. Yo no injurié a nadie ni tal intención puede deducirse de mis escritos. Pongo el móvil más alto.

Lamento que persista usted en el error de interpretación y de concepto que significa su actitud.

El general Marina contestó con un telegrama que dice: Espero contestación a mi carta en Madrid, calle del Conde de Xiqueña, 15.—General Marina.

El señor Maestre contestó con una última carta, conteniendo la anterior, y añadiendo:

Me repugna el duelo, por ser bárbaro e inhumano, pero yo también tengo mi pedazo de bestia dentro del cuerpo, y no he llegado a el valor sublime de sacrificarme al espectáculo repugnante de una violencia personal en medio del arroyo.

Desde ahora estoy a la disposición de usted.

El acta sobre la cuestión de los señores Maestre y Marina está firmada por los padrinos de ambos.

Hacen constar los padrinos del general Marina que estiman calumniosos los artículos del señor Maestre.

Los representantes del señor Maestre demuestran que éste no quiso molestar.

Los del general Marina insisten en una reparación en el terreno.

Los representantes del señor Maestre dicen que la solución puede ser ó dar explicaciones ó ir al duelo, pero los padrinos del general Marina no admiten más que el duelo.

En vista de que no consiguen ponerse de acuerdo, redactan el acta, dando por terminada la misión que se les confió.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

El Tesoro La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes actual ha excedido en 2.826.380 pesetas a la de igual período anterior.

La cuenta corriente del Tesoro en el Banco, en oro, se eleva a 74.667.668 pesetas, y en plata, a 5.417.774 pesetas.

Merino Hállase bastante mejorado el señor Merino, a quien visitaron el señor Canalejas y los demás compañeros de Gabinete.

Cree el médico que tardará en restablecerse dos ó tres días.

El cólera Los informes oficiales del cólera en Italia, relativos a los días 13 y 14 son: en Mollette, tres invasiones y una defunción; en Berlotta, dos invasiones; en Trinitapoli, una defunción de los

atacados en días anteriores; en Nápoles hubo el día anterior, 15, nueve invasiones y tres defunciones.

En Galatza, estado danubiano, hubo un caso mortal, de un individuo llegado en los vapores italianos que tocan en Ancona y Brindisi.

De Instrucción

El señor Burell ha terminado la confección del proyecto extraordinario de cien millones para la enseñanza experimental de las bibliotecas.

En breve publicará la Gaceta una orden solicitando de los Ayuntamientos y las Diputaciones su colaboración para construir edificios destinados a escuelas y la reforma de los locales de escuelas ya montadas.

La construcción de edificios para escuelas se hará mediante subasta. Hablando el señor Burell de la Real orden relativa a las oposiciones a Cátedras, dijo que mantenía los derechos de los auxiliares de cátedras, que tenía de término veinte días, y que había nombrado una comisión formada por los señores Conde y Luque, Labra, Cajal, Comellarán, Aramburu, Carracido y López Muñoz, para que estudiara la prórroga y la resolución de cada uno de los expedientes.

Esta noche marchó a San Sebastián el subsecretario de Instrucción pública, señor Montero Villegas, llevando a la firma del Rey la convocatoria de la Asamblea general de enseñanza.

Una conferencia

Por la tarde celebraron una extensa conferencia el señor Cobián y el Presidente del Tribunal de Cuentas, señor Requejo.

El nuevo Gobernador

Hoy tomará posesión del Gobierno civil de Madrid, don Luis Canalejas, hermano del Presidente del Consejo.

La corbata de San Fernando

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el decreto concediendo la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que no ha trabajado ningún obrero metalúrgico. Grupos de éstos invitaban a todos los obreros en metales a cesar en sus labores.

Se reunieron los fundidores en bronce, creyéndose que secundarán el paro. La mayoría de los obreros de fundistería y hojalatería han cesado.

Cincuenta y dos pequeños industriales han aceptado las bases propuestas por los obreros.

Hállanse en huelga 8.500. En Vilasar se produjo un tumulto con motivo de celebrarse un juicio de faltas contra unos individuos que no se descubrieron al pasar el Vático.

Al salir del juicio fueron silbados el vicario, el abogado acusador y el Juez. En la reunión celebrada por los ferroviarios acordaron socorrer a los huelguistas con metálico, estableciendo una cuota fija. Los ferroviarios no metalúrgicos abrirán una suscripción voluntaria.

Los lampisteros, fumistas y hojalateros han acordado pedir la rebaja de una hora, de lo contrario irán al paro el lunes.

Asegúrase que la contestación de los patronos a las bases de los obreros será negativa.

Las tropas realizan paseos militares. El secretario del Gobierno civil ha marchado a Sabadell, con objeto de solucionar la huelga de la casa Leydoure.

El domingo se verificará un mitin radical, en el que hablarán varios comisionados y los señores Iglesias y Vallés y Ribot.

Pablo Iglesias visitó en la Cárcel a Poca.

Recepción

En el Consulado de México en España hubo recepción con motivo del Centenario de la Independencia.

El drama de Guadarrama

En el asunto del drama de Guadarrama ha declarado Mercedes Pérez, inquilina de la casa donde ocurrió el suceso.

Dijo que momentos antes de ocurrir éste, estuvo en la habitación de doña Nieves; que ésta se encontraba en la cama, bastante ligera de ropa, y Sánchez de Lara sentado en un sillón, no al pie de la cama, sino a la puerta de la alcoba.

Mercedes se despidió de Nieves y salió. Momentos después escuchó a los hijos de Nieves, que gritaban: ¡Mamá; ahí está papá!

Unos segundos después oyó voces destempladas y cólicas, seguidas de tres ó cuatro disparos, y huyó asustada.

La apertura de Cortes

El Consejo de ministros para acordar la fecha de la apertura de Cortes se verificará antes de terminar el mes actual.

El general Alfau

Hoy marchará a Ceuta el general Alfau.

Incendios

En Aleira un incendio destruyó el cuartel de la guardia civil.

En Almería fue destruido por un incendio el vapor Dos de Mayo.

A Valladolid

El señor Calbetón marchará hoy a Valladolid.

Los pescadores valencianos

Comunican de Valencia que los pescadores amenazaron con declararse en huelga si continúan pescando los vapores.

El Gobernador le convenció de que debían desistir de su actitud hasta que solucionara el conflicto la Junta de pesca del puerto.

Más de Barcelona

Dicen de Barcelona que los cerrajeros acordaron la huelga por solidaridad con los metalúrgicos.

El total de huelguistas asciende a 8.700. Los patronos se quejaron al Gobernador de que no se les garantiza la libertad de trabajo.

Los huelguistas de Sabadell ejercieron algunas coacciones.

En Tarrasa los obreros trabajarán el lunes.

Tormenta

Durante todo el día y la noche se ha desarrollado en Madrid una gran tormenta, cayendo gran cantidad de agua y granizo.

En el campo cayeron algunas exhalaciones.

Un crimen

Participan de Valdepeñas que el jefe de la estación cuestionada con un factor de carga por cuestiones del servicio, y aquel suspendió a éste en su empleo.

El factor, enfurecido, encontró poco después al jefe sentado en su despacho, y le disparó cinco tiros con una pistola Browning, matándole.

El jefe se había posesionado del cargo el primero de septiembre y deja viuda y cinco hijos.

El agresor es joven y soltero. Voluntariamente se marchó a la Cárcel.

Via interceptada

Comunican de Málaga que produjo alarma el retraso del tren correo.

Se sabe que quedó detenido en la estación de El Chorro, por hallarse la vía interceptada en tres sitios a consecuencia de un desprendimiento de tierras, así como los túneles cinco y seis.

También quedó detenido, en el kilómetro 140, otro tren.

Sigue la racha

El Círculo liberal de Morella ha oficiado a Canalejas diciéndole que en todos los sermones pronunciados durante las fiestas, abusaron los predicadores, atacando al Gobierno irrespetuosamente.

La Junta del Círculo protesta de la conducta del clero y se adhiere a la política del Gobierno.

De Valencia

Participan de Valencia que una comisión de concejales de todos los partidos marchará a Madrid para oponerse a la cesión de la Albufera a una empresa particular.

Ha llegado el señor Salillas. Marchó a Cartagena el Río de la Plata.

Mitin obrero

Dicen de Vigo que se celebró un mitin en el Centro de la Federación obrera.

Todos los oradores que tomaron parte en él protestaron de la conducta del Gobierno en el asunto de Bilbao, abogando por la solidaridad de todos los obreros españoles.

Se acordó protestar del estado de sitio en Bilbao y pedir que se levante la situación, retirándose las tropas.

Funerales por Pepete

En la iglesia de San Juan, en Murcia, se celebraron funerales por el alma de Pepete, asistiendo una enorme concurrencia.

El buque sospechoso

De Almería telegrafian que las autoridades y los consignatarios del vapor Antoine, en reunión celebrada en el Gobierno civil, acordaron, en vista del estado de alarma que en la población ha producido la presencia del buque, que éste siga su rumbo sin entrar en puerto.

Colegio-Academia de Mata

MAGNÍFICO EDIFICIO DE CONSTRUCCIÓN MODERNA SANTA CLARA, 9—SANTANDER

Importante Centro incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio, de la capital, recomendable por los brillantes resultados que obtiene todos los años, alcanzando en los últimos exámenes oficiales doce matriculas de honor y más del cincuenta por ciento de Sobresalientes y Notables entre todas las enseñanzas.

La visita a este Centro es pública, amplias ódeas, gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, Laboratorio químico, Salones de estudios, Capilla, Salones de Gimnasia y recreo, Frontón, Higiéncos dormitorios para el internado, cuartos de baño, etc.

Primera enseñanza gradual, Bachillerato. Carrera de comercio, Estudios privados de comercio con sujeción a plan metódico y esencialmente práctico, Carreras especiales militares y civiles, Idiomas, Dibujo, Pírtura, Música y otras enseñanzas de adorno.

23 profesores para el próximo curso.—Se admiten alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre.

Internos, medio internos y externos PÍDANSE RECLAMENTOS

Madrazo y M. Guitian (S. en C) INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calefacciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PÍDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc. Santa Clara, número 11.—Teléfono 216—Santander.

Balneario de Fuente Nueva de Verín PROVINCIA DE ORENSE

Temporada oficial de 15 de junio a 30 de septiembre

Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.—De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

Bautista Austerquiza, de un siblazo en el homoplato derecho. Le recibió en el muelle de Uribarite esta mañana.

Ha sido detenido Vicente Monje, capataz de la mina de Ollargun, por reclutar obreros con engaños.

En el Sporting Club se ha verificado un banquete en obsequio de los balandristas extranjeros.

Presidió la señora del presidente del Sporting, don Alberto Aznar. La comida estuvo animada.

A continuación se hizo el reparto de premios a los balandristas vencedores. Por la tarde se verificó la regata de balandros modelo para niños, siendo éstos obsequiados con pastas y dulces.

El primer premio, consistente en la capa del príncipe de Asturias, se adjudicó al balandro propiedad del niño Manuel Sota.

La última ganó un balandro propiedad del príncipe de Asturias. La regata definitiva entre los balandros Sonerklasse Chirilla II y Mi suegra, para disputarse la Copa del Rey, se verificará cuando lo acuerden los propietarios.

El número de huelguistas presos en la Cárcel de Larriaga, acusados de coacciones ó insultos a la fuerza armada, asciende a noventa.

De Castro Urdiales han llegado a Somorrostro 80 soldados del regimiento de Andalucía.

Reina tranquilidad. VILLA.

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. CAMAS-MUEBLES-TAPICERÍA

Verdad de la medida en metros, pulgadas, centímetros, etc. TALLERES DE MUEBLES Y TAPICERÍA. Calle de la Victoria, 11 y 13.

Aparatos modernos y cristalería para luz eléctrica. VIUDA e HIJOS de M. MATA SANTANDER

Primera enseñanza gradual ESTABLECIDA EN EL

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9.—SANTANDER

En los exámenes públicos celebrados el mes de julio, se han puesto nuevamente de manifiesto los sorprendentes adelantos obtenidos por nuestros alumnos, siendo cuatro de ellos, más de la tercera parte, declarados aptos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Número limitado de alumnos. Sus dos primeros grados, de párvulos y elemental, están a cargo de cuatro titulados en el Ministerio y Sagrada Teología, y el tercer grado de superior, a cargo de cuatro titulados en Ciencias, Letras y Profesores Mercantiles.

Pídanse reglamentos PARA COMER BIEN Y BARATO EN LA NUEVA SUIZA

Plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Café Sulzo. Se sirven toda clase de comidas. SIDRA VERETERRA Y CANGAS Preferida por cuantos la conocen. Aguas minerales Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería Plaza de las Escuelas, sucursal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singur. PARA LAS CANAS Última perfección Aceite Vegetal Mexicano. Premiado con Gran Prix, Cruces y Medalla de Oro. Único en el mundo que se usa igual a cualquier otro aceite de tocador, y devuelve a los cabellos su primitivo color, con toda naturalidad y brillantez. Da venta en Santander señores Ramírez y P. Gruña, San Francisco, 11. CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Escotías, 6 Tumoros Inusuales, Coryzas, Formas, Espasmos, Sobresaltos, Esfuerzos, Molestas y Vejigones, etc., por el UNGUENTO ROJO MERE de P. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia), 40 años de edad.—En todas Farmacias. 6 ómbian a Ptas. 3,50 el bote, Urdeta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA. GranG abinete Ortopédico de Cesáreo de Grado donde se construyen y arreglan toda clase de miembros artificiales. Especialidad en bragos para niños y personas mayores Calle Teluán, número 33, primero SANTANDER Tipografía de EL CANTÁBRICO



Aparatos modernos y cristalería para luz eléctrica. VIUDA e HIJOS de M. MATA SANTANDER

MÁQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16

Vacas Se venden dos de raza, próximas a parir. Pueden verse en Campojojo, villa Julio.

Lecciones de Inglés Mr. Betty tiene el gusto de informar a sus distinguidos discípulos que reanudarán las clases de inglés el 26 del corriente.

Coches Reparación de toda clase de carruajes. Talleres de Rodríguez, MAGALLANES, 26.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA Carreras Militares e Ingenieros Civiles

Tableros, 5, segundo PROFESORADO

Aritmética y Algebra, don Ignacio Carmona, capitán de infantería. Geometría, don Miguel Bustamante, idem idem.

Trigonometría y Francés, don Ernesto Moraso, idem idem. Dibujo, don Gabriel Taylor, idem idem.

En los reglamentos, que se envían a quien los solicita, consta el resultado del curso anterior.

PIANO Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

Academia anglo-francesa Para la educación de señoritas

Directoras: Juana Whitney de Añazu y Angela Añazu y Whitney. Profesorado de señoras y señoritas españolas, francesas e inglesas.

Dois escuelas: una en Bilbao, Berástegui, 2, y otra en las Arenas, a media hora de Bilbao, en un chalet cerca del mar y de los pinares.

Métodos modernos. Clases de pocas alumnas. Internado máximo de disciplina, como en las escuelas inglesas y belgas y al estilo de las Casas de Educación en el Campo, como en Alemania.

Higiene, confort, juegos al aire libre, excursiones. Pídanse circular y reglamentos a nuestra dirección en Bilbao, Berástegui, 2.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'ANUNCIOS' and 'SUSCRIPCION'. Includes rates for different types of ads and subscription prices for various locations.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION'. Lists prices for different types of funeral notices.

Table with columns for 'PUNTOS DE SUSCRIPCION'. Lists various subscription points and their details.

Número suelto, 5 céntimos. -- Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. -- Pago adelantado. -- Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIO DE TRENES
Santander-Madrid
Santander-Barcelona
Santander-Bilbao
Santander-Llanes
Santander-Cabezón de la Sal
Santander-Torrelavega

Vapores Correos Franceses
HABANA Y VERACRUZ
LA NAVARRE
Espagne
El Perou

OSRAM
LA MEJOR LÁMPARA INCANDESCENTE DE FILAMENTO METALICO
La SUPERIORIDAD reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por
1.º La economía en el consumo...
2.º La robustez de su filamento...
3.º La blancura y brillantez de su luz...
4.º La larga duración...

COMPANIA DEL PACIFICO
Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur
El rápido y magnífico vapor correo Flamenco

SIFÓN «PRANA» SPARKLETS
COMPRE V. UNO Y TENDRÁ UNA FABRICA DE REFRESCOS Y TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS EN SU PROPIA CASA.

Balneario de Cestona
Aguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento.
TEMPORADA OFICIAL de 15 de junio a 30 de septiembre

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Vapores correos alemanes

Liquidación por Testamentaria
8. Compañía, 8. (frente a EL CANTABRICO)

JOSE DEL OLMO CONSTANTINA-SEVILLA
Los mejores anisados que se elaboran
No tienen competidor
Especialidad LA CORONA

EL BRASIL
Pruebense los Vinos Finos de Mesa de esta casa.
CARBAJAL, S. «EL BRASIL»
EN SARON

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE
Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México
HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE
Cura antidiarreica
Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago...

ESTOMAGOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.

ESTREÑIMIENTO
Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo...

ALA REAL INGLESA
Proxima salida de Santander
Para Montevideo y Buenos Aires
PARANA

TOS Jarabe de Rothuar TOS
Balsámico antibacilar
Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros...

La Bovina
Premiada en la Exposición Universal de Barcelona y con grandes premios de Medalla de Oro, Cruz de Mérito y Diploma de Honor en la Internacional de Londres de 1908.

Ratas-Ratones
Exterminación completa con el Virus Danyz (cultivo de microbios patógenos del Instituto de vacunación Pasteur).

VINO ENOL
Reconstituyente energético
Tónico de primer orden para el estómago, el hígado, el bazo y el sistema nervioso.

La Universal
PREPARADA POR P. MORENO
Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparadas similares para comunicar a los cabellos blancos ó canos un color castaño ó negro...

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
VESICALINA
D. GLAURAY
La ciencia médica de todos los países certifica los asombrosos resultados que se obtienen con el uso de la Vesicalina.

El mejor remedio para el estómago
BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

M. RINCON
Estufa, 14, Bilbao
De venta en Santander: Farmacia de Braun y Droguerías de Pérez del Molino y Villafranca.

Chocolate y café
tomarlo siempre de La F. G.
Doiz y Velarde 15. -- Santander
Se venden plantones de roble en vivero, para trasplantar.

Dependiente desea colocación
para cualquier ramo de la industria. Informarán en esta administración.

Bolsas AMURIZA
Bailén, 33, Bilbao.
Almacén de pianos
de Asunción de Bravo
Se ha trasladado a la calle de Alvarozas, 7, 1.º
Abonos químicos
BONIFACIO ALONSO
Sucesor de Barquín Alonso, Muelle, 2